COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL TÍTULO
DE GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA.
UNIVERSIDAD DE JAÉN.
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Acta de la reunión de 24 de junio de 2019

Asistentes.

D. José Manuel Almansa Moreno, Dª. Antonia Paniza Cabrera, Dª. Ana Belén Gómez Fernández, D. Francisco Garrido Peña, Dª. Gracia María Moya García, Dª Pilar García Martínez y D. José Luis Anta Félez.

Excusa su ausencia D. José Miguel Delgado Barrado.

Desarrollo de la reunión.

En la ciudad de Jaén, siendo las 12:00 horas del día 24 de junio de 2019, da comienzo la reunión extraordinaria de la Comisión de Seguimiento del Título de Grado en Geografía e Historia, celebrada en la dependencia "Seminario Geógrafo Eduardo Araque" (D2-318) de la Universidad de Jaén.

1. Informe y toma de decisiones sobre la solicitud de impugnación de los acuerdos de la comisión de seguimiento del Grado de Geografía e Historia acordados en la reunión del 21 de mayo de 2019.

El presidente de la comisión, D. José Manuel Almansa, inicia la reunión indicando los motivos de la celebración de la reunión extraordinaria, que no es otra que la remisión de la solicitud de impugnación solicitada por D. Francisco Garrido Peña [Anexo 1], por lo que se otorga la palabra al mismo para que exponga las causas de la misma.

D. Francisco Garrido Peña expone que, entre otros motivos, había solicitado el envío de las propuestas que iban a ser aprobadas en la última reunión. A esta cuestión, D. José Manuel Almansa le responde que en la reunión del 7 de mayo se indicó que para la siguiente reunión se expondrían las propuestas y se votarían (si bien en esa misma reunión ya se habían señalado algunas propuestas por parte de D. Gracia Moya García y D. Juan

Carlos Castillo Armenteros, las cuales fueron nuevamente expuestas en la siguiente reunión de la comisión).
Tal y como recogía el orden del día de la reunión del 21 de mayo, en dicha reunión se expondrían y se aprobarían (si procedía) las nuevas asignaturas, como así sucedió (tras la exposición de propuestas y votación entre los asistentes). Igualmente D. José Manuel Almansa indica que algunos representantes no habían podido acudir a esta reunión y, contando con el visto bueno del presidente, habían enviado a sus representantes (algo que también se le había indicado a través de e-mail a D. Francisco Garrido Peña, quien previamente había justificado su ausencia).

Tras esto se inicia el debate y, entre otras cuestiones, se indica que la Comisión de Seguimiento del Grado de Geografía e Historia no tiene potestad para definir el nuevo Plan Conjunto de Estudios Oficiales de Grado en Historia del Arte y Geografía e Historia, pues para ello la Facultad de Humanidades había creado una comisión específica el 14 de junio de 2019 (que contaba con el asesoramiento de las respectivas comisiones de seguimiento). En este sentido, D. José Manuel Almansa indica que el proyecto de nuevo grado quedaría a exposición pública durante diez días, tiempo en el cual se podrán hacer todas las reclamaciones que se estimen oportunas.

Finalmente se decide proceder a votar si se acepta o no la propuesta de impugnación de los acuerdos alcanzados el día 21 de mayo y la convocatoria de una nueva reunión de la Comisión de Seguimiento. La votación arroja el siguiente resultado:

- Votos a favor de aceptar la impugnación 1
- Votos en contra de aceptar la impugnación 5
- Abstenciones 1

Y no habiendo más cuestiones que tratar, se levanta la sesión a las 12:45 horas del día citado al comienzo del acta, de todo lo cual doy fe con el Visto Bueno del Presidente de la Comisión.

Vº. Bº. D. José Manuel Almansa Moreno Fdo. Dª. Antonia Paniza Cabrera

ANEXO 1

Impugnación de los acuerdos de la Comisión de Seguimiento del Grado de Geografía e Historia de la sección del día 21 de mayo del 2019.

Al secretario de la Comisión de Seguimiento del Grado de Geografía e Historia. Dr. José Manuel Almansa Moreno

Yo Francisco Garrido Peña con DNI 28526775J, miembro de la Comisión de Seguimiento del Grado de Geografía e Historia, en representación del área de Filosofía Moral del Departamento de Derecho Penal, Filosofía del Derecho, Filosofía Moral y Filosofía, y en virtud de mi condición de miembro de la Comisión

Expongo

En el orden del día de la convocatoria de reunión de la Comisión de Seguimiento del Grado de Geografía e Historia del día 21 de mayo de 2019, enviado por correo electrónico el día 17 de mayo, no se remite información alguna adicional en el punto 2 sobre las distintas propuestas de asignaturas para el nuevo Grado de Geografía e Historia.

Tal carencia de información imposibilita materialmente la valoración previa de las distintas propuestas y del resultado global del perfil curricular del Grado. La valoración previa es imprescindible para que pueda expresar y conformar mi posición y opinión como representante que soy del área de Filosofía Moral del Departamento de Derecho Penal, Filosofía del Derecho, Filosofía Moral y Filosofía.

Dicha carencia fue advertida y comunicada con antelación a la celebración de la reunión del día 21 de mayo, por correo electrónico del lunes 20 de mayo, al señor secretario de la comisión; solicitando que la reunión del día 21 de mayo tuviera carácter exclusivamente informativo y que con posterioridad se celebrara otra reunión con toda la información disponible con carácter decisorio. Dicho ruego fue desestimado sin motivación.

En este proceder injustificadamente sumarísimo en la toma de decisiones sobre las asignaturas del nuevo grado, se han ignorado por completo las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento en lo concerniente a la evaluación y modificación del Grado de Geografía e Historia, origen y causa de la creación de esta Comisión de Seguimiento.

La convocatoria pues de la reunión de la Comisión de Seguimiento del 21 de mayo incumple los requisitos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas 40/2015, en su artículo 19 punto 3 letra a.

Por todo ello Solicito a la Comisión de Seguimiento del Grado de Geografía e Historia

Que los acuerdos en lo referente al punto 2 de la sección del día 21 de mayo sean considerados nulos.

Que se convoque una nueva reunión de la Comisión de Seguimiento en la que se subsanen los vicios indicados y se les remita a los y las miembros de la Comisión, con una antelación de al menos 48 horas hábiles, las propuestas de asignaturas de los y las miembros de la comisión para que pueda conformarse una opinión colegiada, motivada y razonable en la toma de decisión sobre el plan del nuevo Grado.

Fdo.: Francisco Garrido Peña

Jaén, 23 de mayo de 2019